



I CERTAMEN DE RELATOS ALUMOS BACHILERATO - ROTARY CLUB MURCIA

TEMA: BULLYING ESCOLAR

LUGAR: INSTITUTO FLORIDABLANCA MURCIA

DESTINATARIOS: ALUMNOS DE SEGUNDO DE BACHILLERATO

Fechas: Última semana Marzo y primera Abril 2.017

EXTENSIÓN: Entre 300 y 900 palabras (entre 1 y 3 páginas) en Papel con membrete de Rotary Club Murcia.

ORGANIZA: ROTARY CLUB MURCIA

COLABORAN: INSTITUTO FLORIDABLANCA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

PREMIOS: 1 primer premio de un IPAD y 300 € (en cheque regalo de El Corte Inglés)
2 Accesit de 150 € (en cheque regalo de El Corte Inglés)

JURADO:

- Un representante del Instituto (Departamento de Lengua y Literatura, Director o persona que quien delegue).
- Un miembro del Rotary Club Murcia
- Una persona de la UMU especialista en el bullying escolar
- Un representante de la Consejería



Rotary
Club Murcia



BASES

PRIMERA.- Pueden concurrir al certamen todos los alumnos de segundo curso de bachillerato del Instituto Floridablanca de Murcia matriculados en el curso 2.016-17. Las obras deberán estar escritas en castellano.

SEGUNDA.- Cada concursante podrá presentar un solo trabajo, que debe ser necesariamente inédito, y no haber sido premiado o presentado en otros certámenes.

TERCERA.- Los relatos versarán sobre el **bullying o acoso escolar en cualquiera de sus dimensiones**, pudiendo tener cabida, de algún modo, los valores o ideales rotarios de amistad, comprensión, buena voluntad, solidaridad o similares.

CUARTA.- Los relatos tendrán una extensión máxima de tres páginas (ENTRE 300 Y 900 PALABRAS) en formato DIN-A4, a doble espacio, en letra tipo TIMES NEW ROMAN -tamaño 12-, y se presentarán por duplicado, sin la firma del autor, que será sustituida por un seudónimo escrito en el encabezamiento. Los originales podrán estar escritos por las dos caras del folio. Cabe la posibilidad también de ser escritos a bolígrafo (haciendo una fotocopia).

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal, se informa que sus datos personales serán incorporados y tratados en el fichero I CERTAMEN LITERARIO ALUMOS BACHILERATO -ROTARY CLUB MURCIA del que es responsable el ROTARY CLUB MURCIA, cuya finalidad es información sobre las personas inscritas en dicho certamen, pudiendo la persona interesada ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la dirección (Hotel Cetina, C/ Radio Murcia. Murcia).

QUINTA.- Todos los originales deberán ir dentro de un sobre cerrado, en cuyo exterior figure el título de la obra con el seudónimo, acompañados de otro sobre más pequeño donde se hará constar el nombre, apellidos, dirección, teléfono del autor, y fotocopia de su D.N.I., pasaporte, o tarjeta de residencia.

SEXTA.- El plazo de presentación de originales, que tendrá carácter improrrogable, finalizará a las catorce horas del viernes día siete de abril del año dos mil diecisiete. Deberán entregarse directamente a la Dirección del Instituto Floridablanca o dirigirse por correo sin indicar remite de envío a la siguiente dirección:

I CERTAMEN LITERARIO ALUMNOS DE SECUNDARIA -ROTARY CLUB MURCIA.
Hotel Cetina. Calle Radio Murcia 30001. Murcia



Rotary
Club Murcia



SEPTIMA.- Se establece un **primer premio** consistente en un IPAD y trescientos euros (en cheque regalo de El Corte Inglés).

Y dos accésit de ciento cincuenta euros cada uno.(en cheque regalo de El Corte Inglés).

Los ganadores se darán a conocer en la web del Club a lo largo del mes de Mayo de 2.017.

OCTAVA.- El Rotary Club Murcia, se reserva el derecho de publicar las obras premiadas en los Boletines y Revistas Rotarias, así como en redes sociales, y en cualesquiera medios de comunicación que estime oportunos. Podrán igualmente publicarse fotografías de los participantes en cualesquiera medios de comunicación, a lo cual dan su consentimiento expreso, por el hecho de participar.

NOVENA.- La participación en el concurso supone la aceptación de las bases del mismo y de la decisión inapelable del jurado cuya elección corresponde al Rotary Club Murcia, y cuya composición se dará a conocer el mismo día en que se den a conocer las obras ganadoras.

El jurado podrá rechazar aquéllos trabajos que no se ajusten a las bases del certamen, así como declarar desierto cualquiera de los premios si, a su juicio ningún trabajo reúne los méritos suficientes, o no se ajusta a las condiciones establecidas en las bases.- Todas las decisiones del jurado serán inapelables.

DECIMA.- En el mes Mayo durante el acto de clausura del curso, tendrá lugar el acto formal de entrega de los premios en el Salón de Actos del Instituto Floridablanca.

UNDECIMA.- Para cualquier aclaración o consulta relacionada con el presente Certamen, se señala como encargado responsable al socio del Rotary Club Murcia D. Antonio Navarro Quercop.